
Guatemala: Reserva de la Biósfera Maya en peligro

Carmelita y Uaxactún son dos comunidades que durante más de 80 años han vivido dentro de los actuales límites de la Reserva de la Biósfera Maya, en Guatemala (creada en 1989), la cual está actualmente amenazada por concesiones petroleras. La reserva abarca un área de 16.000 km² y constituye el más extenso bosque tropical del país. Ambas comunidades han vivido tradicionalmente de la extracción de "xate" (*Chamaedorea* spp.), la explotación del chicle (*Manilkara achras*) y de la utilización a nivel comercial de la pimienta (*Pimenta dioica*), mediante un padrón de uso sustentable de los recursos. El año pasado el Presidente de Guatemala Alvaro Arzú envió una felicitación a dichas comunidades por el uso sustentable que hacían del territorio y los recursos de la reserva, contando con el apoyo de la AFOCOP (Asociación de Comunidades Forestales de Petén). Sin embargo es el propio gobierno quien en 1997 licita para la explotación petrolera un área de 300.000 hectáreas perteneciente a la reserva y que coincide con la porción de selva utilizada tradicionalmente por las mencionadas comunidades. Dos años antes, Carmelita había obtenido un permiso de utilización de dicho territorio por parte del Concejo Nacional de Areas Protegidas, en tanto Uaxactún está tramitando un proceso similar.

Las comunidades nunca fueron consultadas ni informadas sobre dicho plan. Tan pronto como se enteraron del mismo, comenzaron -con apoyo de Oilwatch- una campaña internacional para frenar el proyecto de explotación petrolera que habrá de afectar negativamente su cultura y medios de vida. Más de 300 organizaciones e individuos en todo el mundo -entre ellas la Secretaría Internacional del WRM- se adhirieron a la iniciativa enviando mensajes al Presidente de Guatemala.

Para empeorar aún más las cosas, el gobierno ubicó a personal militar en "puestos fronterizos" ubicados en el corazón de la reserva. Tal decisión ha sido fuertemente resistida por la población local, que la considera una amenaza a su integridad y una muestra de que el gobierno protege los intereses de las compañías petroleras, tal como había sucedido con antelación en otros lugares, como Laguna del Tigre y la Libertad.

En febrero pasado 32 líderes representantes de comunidades tradicionales del Petén -incluidas Uaxactún, Carmelita y AFOCOP- formularon una declaración al gobierno y la opinión pública guatemalteca e internacional, en la que explican la situación a la que están enfrentados e invitan a reflexionar sobre ella. Asimismo expresan su justificado desacuerdo con las concesiones petroleras: ". . . respecto a la decisión que ha tomado (el Presidente de la República) de otorgar concesiones para la exploración petrolera en las áreas protegidas de la Reserva de la Biósfera Maya, por lo cual manifestamos nuestra inconformidad ya que no es una decisión acertada ni compatible con la voluntad popular del Departamento, ni con los ecosistemas agredidos, puesto que no se han considerado las consecuencias que esto puede ocasionar. Ponemos en duda el aspecto legal que esto tiene y a la vez advertimos sobre el peligro de romper el equilibrio social, ambiental, ecológico, cultural y político".

El documento denuncia asimismo la contaminación y la destrucción de flora y fauna provocadas por la explotación de petróleo en las selvas tropicales: " El artículo 94 de la Constitución de la República dice: 'El Estado tiene la obligación de velar por la salud de todos sus habitantes...)' Además el

Estado, las Municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico (Artículo 97 de la Constitución)". Los firmantes enfatizan que la explotación petrolera en la Reserva de la Biósfera Maya, considerada uno de los más importantes pulmones del mundo, implica el claro riesgo de violar dichas obligaciones constitucionales de parte de todos los guatemaltecos y en especial del propio gobierno.

En la declaración se expresa también que incluso desde un punto de vista meramente económico la explotación de petróleo no es una actividad que arroje ganancias, en comparación con el uso tradicional de la tierra y el turismo, sin hablar de los impactos sobre la gente. En resumen: " El uso racional y sostenible de la naturaleza nos da un total preliminar y muy superficial de beneficios de más de 10 millones de dólares por año, y unas 10 mil familias o 60 mil personas beneficiadas. Para el año 1994, el Ministerio de Energía y Minas informó que el monto total de regalías para el Estado generadas por el petróleo sólo reportó 1 millón de dólares (con un altísimo costo ambiental y social) y no llegó al millar de personas beneficiadas".

Los signatarios concluyen que ". . . NO es conveniente la incursión de empresas petroleras en la Reserva de la Biósfera Maya. Si estas explotaciones petroleras se convierten en una realidad, usaremos todos los recursos legales para impedirlo, dado que los peteneros amamos nuestro departamento . . . Y exigimos se respeten nuestros derechos Constitucionales de Petición y Defensa (Artículos 12 y 28 de la Constitución Política)".

El texto completo de la declaración está a disposición en: Oilwatch Mesoamerica .

Fuentes: Oilwatch Mesoamerica 8/2/99, 5/3/99, 8/3/99.